

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 065-2024.

I. DATOS GENERALES:

PROYECTO:	PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS			Categoría:	I
PROMOTOR:	GRANOS SUPERIORES S.A				
REPRESENTANTE LEGAL:	DIMAS GONZALEZ GONZALEZ				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE CARLOS SANTANA AVILA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS				
FECHA DE INSPECCIÓN:	29 DE OCTUBRE DE 2024				
FECHA DEL INFORME:	07 DE NOVIEMBRE DE 2024				
PARTICIPANTES:	ERVIN ROMERO	TÉCNICO EVALUADOR DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE		MINISTERIO DE	AMBIENTE
	PEDRO COSSIO	DNCAVV		MINISTERIO DE SALUD	
	OSCAR GORDILLO	DNCAVV		MINISTERIO DE SALUD	
	ROSA MARTINEZ	SUPERVISORA		GRANOS SUPERIORES S.A	
	SAMUEL BONICHE	EMPRESA CONSULTORA		PROTECMA	

II. OBJETIVO:

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental, en cuanto al medio físico, biológico y coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto “PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS” consiste en la construcción de una planta para el procesamiento de arroz, la cual podemos dividirla en dos etapas:

- Etapa de Recibo de arroz paddy: la cual contará con tolvas de recibo, torre de prelimpia, silo de trabajo (capacidad de 2640 de arroz paddy), secadora (capacidad 1320 quintales-60T), dos silos de trabajo (con capacidad de 1320 quintales cada uno), control de peso, tres silos de almacenamiento (con capacidad de 40,000 quintales cada uno, lo que hace un total de 120 quintales). Posteriormente se necesite paddy de los silos de almacenamiento 1, 2 o 3 el operador indica en el control de mando que silo va a empezar a utilizar para ser depositada la bachada de trabajo en el elevador que conducirá el paddy al molino.

- Etapa de molienda: en esta etapa se contará con un silo de trabajo (mantiene una capacidad de 330 qq o 15 toneladas), balanza de control de ingreso, limpieza de paddy, descascaradora, mesa paddy, silo pulmón, pulidor de piedra 1 y 2, pulidor de agua, plan siftet, alveolo de dosificación, color sortex, silo de trabajo de grano quebrado (capacidad de 12 toneladas), silo de grano entero (capacidad de 20 toneladas), silo de trabajo de grano con yeso (capacidad de 12 toneladas) y finalmente área de empaque que cuenta con dos empacadoras, una de 2 libras y 5 libras y la segunda para presentación de 9 kilogramos.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

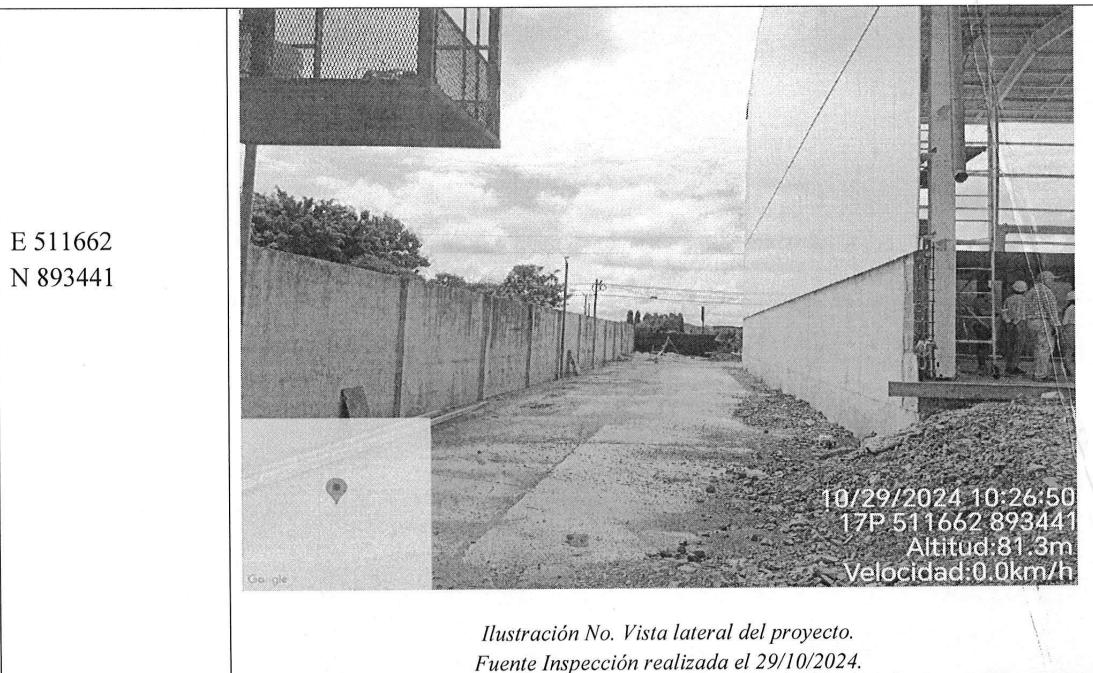
Siendo las 10:00 a.m. del día 29 de octubre del 2024, personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, personal del Ministerio de Salud, empresa promotora del Es.I.A y consultor ambiental, llegamos al área del proyecto objeto de inspección, en donde realizamos previamente un conversatorio al respecto, se toman coordenadas en el lugar y evidencias fotográficas que sustentan el presente informe.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:

- ✓ El proyecto se ubica en el Corregimiento de Carlos Santana Ávila, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.
- ✓ El área útil del proyecto es de 2 686.73 m², distribuidos en Área Cerrada (1353.56 m² de superficie) y área abierta, pasillos y exteriores de 1333.17 m²
- ✓ El área del proyecto es una zona intervenida, anteriormente se ubicaba el Coliseo.
- ✓ Se pudo observar que el proyecto, presenta avance significativo de la fase constructiva, mayor al 50 % de la infraestructura (galera) ha sido levantada sin contar con Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ No se evidenció cursos de agua dentro del polígono del proyecto.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN OCULAR:

Coordinada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes Tomadas en el sitio
E 511661 N 893441	 <p>10/29/2024 10:26:54 17P 511661 893441 Altitud: 81.5m Velocidad: 0.0km/h</p> <p>Ilustración No. 1. Vista previa de la construcción. Fuente Inspección realizada el 29/10/2024.</p>



VII. CONCLUSIONES:

Como resultado de la inspección ocular y las observaciones de campo aportadas por el equipo evaluador, se concluye que:

- ✓ El proyecto se ubica en el Corregimiento de Carlos Santana Ávila, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.
- ✓ El área útil del proyecto es de 2 686.73 m², distribuidos en Área Cerrada de 1353.56 m² y área abierta, pasillos y exteriores de 1333.17 m²
- ✓ Se pudo observar que el proyecto, presenta avance significativo de la fase constructiva, mayor al 50 % de la infraestructura (galera) ha sido levantada sin contar con Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ *Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024-Artículo 1. Aquellos promotores contemplados en la lista taxativa del artículo 19 de este Decreto Ejecutivo que inicien actividades, obras o proyectos y no cuenten con la respectiva Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, serán objeto de la medida de paralización provisional por parte del Ministerio de Ambiente con la finalidad de resguardar los recursos naturales del sitio impactado. Lo anterior es sin prejuicio de la responsabilidad ambiental que se derive de ese hecho.*

VIII. RECOMENDACIONES:

Remitir al departamento de Asesoría para dar continuidad según amerite el caso.

Elaborado por:


ING. ERVIN ROMERO
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ERVIN ORIEL ROMERO
ING EN DES. SOCIO
ECONÓMICO Y AMBIENTE
IDONEIDAD: 7,890-15 *

Técnico de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental
Mi Ambiente - Veraguas

Revisado por:


MGTER. EDILMA RODRIGUEZ
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
EDILMA E. RODRIGUEZ C.
MOTER EN ECONOMIA AGRICOLA
ESPECIALIZACION EN PRODUCCION
IDONEIDAD: 8,103-09-M11 *

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Mi Ambiente - Veraguas

Expediente AB/ER/eromero